



"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Indicadores de Gestión

2.3.1 Programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos Municipales.

- | | |
|---|---|
| 1 | a) Metas establecidas para los próximos tres años. |
| 1 | b) Líneas de acción para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales. |


2 Resultado



Lic. José Arnulfo Castillo Dzib
Director de Finanzas



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay
Itzá Tesorero Municipal

000334



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

2.3.1 Programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.

- a) Metas establecidas para los próximos 3 años.**
- b) Líneas de acción para minimiza el peso de la deuda.**

**Oficio Expedido por el Director de Finanzas
TM/DF/0354/2022**

030835



4063

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
N° de Oficio: TM/DF/0354/2022

Asunto: Información Programa Deuda Pública.

L.C. Y M.D.F. JOSÉ RUBEN TAMAY ITZÁ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente, y en relación a su oficio TM/633/2022, le hacemos llegar la siguiente información solicitada, cuyo propósito es orientar a las administraciones municipales durante el periodo de gobierno según oficio MSOL/SPE/0515/2022 de la Secretaría de Planeación y Evaluación:

Programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales:

Meta establecida en los próximos 3 años:

- En este punto se busca la reestructuración de la deuda pública a través de otro fiduciario que mejore la tasa de interés para minimizar la carga de pago mensual, buscando un ahorro benéfico para el H. Ayuntamiento.

Líneas de acción a seguir para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.

- Contratación de la cobertura cambiaria CAP con mejores rendimientos.
- Disminución de intereses.
- Posibilidad de futuras aportaciones adicionales a capital.

Al disminuir el monto de los intereses, se tendría un ahorro y así la disponibilidad de utilizar ese recurso.

Proyecto autorizado por el congreso local para la contratación de financiamiento y obligaciones:

Fuente de pago o la contratación de una garantía:

- Las participaciones federales, según el Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, fuente de Pago y Garantía y Número 744985, en su clausula segunda Constitución del Fideicomiso, párrafo cuarto numeral 1 ..." el 100% (cien por ciento) de las participaciones federales a que tenga derecho el "MUNICIPIO", consistentes para estos efectos en (i) el 100% (cien por ciento) del Fondo General de Participaciones, (ii) el 100% (cien por ciento) del Fondo de Fomento Municipal, y (iii) el 25 % (veinticinco por ciento) del Fondo General de la Recaudación del impuesto Especial Sobre Producción y Servicios..."

Comprobante de la inscripción del financiamiento y obligaciones en el Registro Público Único: Se anexa:

- Copia simple de la constancia de inscripción con folio 004/2014, de fecha 26 de febrero de 2014.

Sin otro particular por el momento, y en espera de una pronta respuesta quedo de usted para cualquier duda o aclaración



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

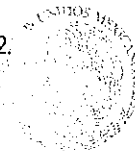
ATENCIÓN

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 16 de mayo del 2022.

RECIBIDO
17 MAY 2022
16:25 hrs

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ARNULFO CASTILLO DZIB
DIRECTOR DE FINANZAS



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE FINANZAS
CALLE DE LA UNIÓN, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
24100

C.C.P. LIC. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA - PRESIDENTA MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO
EMP/REG/MVCJ

[Handwritten signature]

000336